



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 9 de junio de 2023.

## CERTIFICACIÓN NRO. 11 GADPRVH-JPP-SO-11-2023-06-09.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 11**, celebrada el 9 de junio de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 34 GADPRVH-JPP-SO-11-2023-06-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02 DEL 22 DE MAYO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 25 DE MAYO DEL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 35 GADPRVH-JPP-SO-11-2023-06-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinaria N.º 02 del 22 de mayo del 2023.

**Resolución Nro. 36 GADPRVH-JPP-SO-11-2023-06-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 10 del 25 de mayo del 2023.

Lo certifico. -

  
Ing. Wendy Sánchez Campos,  
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**Que**, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

**Que**, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

**Que**, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

**Que**, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

**Que**, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

**Que**, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

**Que**, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 9 de junio de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 34 GADPRVH-JPP-SO-11-2023-06-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02 DEL 22 DE MAYO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 25 DE MAYO DEL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 35 GADPRVH-JPP-SO-11-2023-06-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión extraordinaria N.º 02 del 22 de mayo del 2023.

**Resolución Nro. 36 GADPRVH-JPP-SO-11-2023-06-09:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 10 del 25 de mayo del 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 9 días del mes de junio del año 2023.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Ferrazo  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1708582901

Abg. Ana Elizabeth Medina Arizala  
**VICEPRESIDENTA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1722399837



**Valle Hermoso**  
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

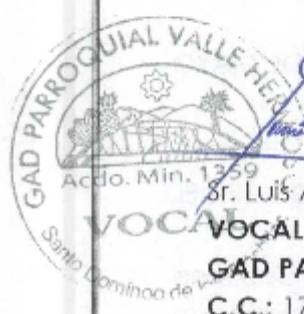
☎ (02)2773220 / 2773300  
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com  
🌐 www.vallehermoso.gob.ec



Sra. Rosa Esthela Cuses Sánchez.  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 0502719487



Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas.  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1704713567



Sr. Luis Alfredo Farias Macias.  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1721569406

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 9 días del mes de junio del año 2023.

Lo certifico. -



Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
JPP/WSC.

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 11 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 9 DE JUNIO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 9 días del mes de junio del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Muy buenos días compañeros, gracias por asistir a esta sesión ordinaria N° 11. Tenga la bondad, señorita secretaria proceda con la constatación del quórum y de lectura a la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente y señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abg. Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 11** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 9 DE MAYO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02 DEL 22 DE MAYO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 25 DE MAYO DEL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## 5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra la compañera Anita Merino.

**ABG. ANA MERINO.** – Buenos días compañero presidente, compañeros miembros del Gobierno Parroquial y señora secretaria. En este primer punto del orden del día, aprobación del orden del día; yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, hay una moción presentada por la compañera Anita Merino, ¿Tiene apoyo la moción?

**SR. LUIS FARIAS.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene apoyo la moción por el compañero Luis Farias, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Luis Farias, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 11 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 9 de junio del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, que se apruebe el orden del día para esta sesión ordinaria, mi voto **a favor**, Señor Edgar Vargas **a favor**, Señor Luis Farias **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 11 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 9 de junio del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

### ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02 DEL 22 DE MAYO DEL 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión extraordinaria N.º 02 del 22 de mayo del 2023.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Yo mociono, que se apruebe esta acta de sesión extraordinaria N.º 02 del 22 de mayo del 2023.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Edgar Vargas, ¿Quién apoya la moción?

**ABG. ANA MERINO.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 02 del 22 de mayo del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, Antes de proceder a dar la votación, quiero dejar bien en claro que la posesión que se dio, la primera para nosotros, que se dio en el despacho del Presidente en sesión extraordinaria, precisamente la número dos, estuvimos presentes por la convocatoria y por respeto a la comunidad, pero no es verdad que nosotros estuvimos ausentes en el evento que se nos convocó al Recinto Ferial, nosotros estuvimos presentes en el lugar donde nos convocaron, y no es verdad tampoco, como se dice, de que por irrespeto e irresponsables nosotros no llegamos a donde nos convocaron, que ustedes hayan convocado faltando media hora o 15 minutos a través de un mensaje de voz, eso también es faltarnos el respeto; nosotros estuvimos en el sitio donde inclusive llegaba la gente, porque ustedes también convocaron a un evento, eso es falso, lo que se dice que nosotros por irresponsabilidad no llegamos, hay que dejar bien claro esta situación, no estoy de acuerdo como se actuó, inclusive la primera acta debe decir donde se desarrolló, y el desarrollo de esa sesión que no fue convocada, la hicieron aquí, no donde se convocó de primera mano, así que el respeto es de parte y parte, no solamente pidan respeto, si no se da respeto a las autoridades, que nosotros hemos sido



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

elegidos, no por ustedes, sino por votación popular, eso que quede bien claro; y por beneficio y por la comunidad, mi voto **a favor**, pero dejando sentado bien claro que nosotros estuvimos en el sitio donde nos convocaron, no al segundo sitio, donde después se cambió por situaciones que ustedes a su debido tiempo darán a conocer. Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Fariás **a favor**, Msc. Patricio Paredes, con lo expuesto por los compañeros **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 02 del 22 de mayo del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Tercer punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 25 DE MAYO DEL 2023.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión ordinaria N.º 10 del 25 de mayo del 2023.

**SR. LUIS FARIAS.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra el compañero Luis Fariás.

**SR. LUIS FARIAS.** – Yo mociono, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 10 del 25 de mayo del 2023.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte del compañero Luis Fariás, ¿Quién apoya la moción?

**SRA. ROSA CUASES.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Fariás y apoyada por la Sra. Rosa Cuases, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 10 del 25 de mayo del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 10 del 25 de mayo del 2023.**



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Cuarto punto.

**OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeras, hay un solo oficio, que nos envía el grupo de adultos mayores del Recinto Bella Esperanza; como ustedes saben, más que todos, la compañera Rosa Cuases, que viene de la anterior administración, el lugar es un área escolar, donde se está construyendo la casa del Club del Adulto Mayor, está en área escolar, y como saben ustedes, mientras no se firme el convenio, no se puede como GAD Parroquial ayudar con material en lo que está pidiendo acá, pero vamos a hacer la gestión a través del Gobierno Provincial, Municipal, para que nos ayuden con el tema de arena, piedra, que están pidiendo; en su momento, que firmemos nosotros el convenio con el Distrito, en ese momento sí podremos ayudar con los materiales que nos pidieron en la anterior administración y qué quedó pendiente, precisamente porque no tenemos el convenio firmado, así que es el único oficio que nos ha llegado.

**SRA. ROSA CUASES.** – Solicito la palabra, señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañera Rosa Cuases.

**SRA. ROSA CUASES.** – Gracias. Compañeros, la verdad si es importante conocer el sitio, porque, si es del Ministerio de Educación, nosotros no podemos de cierta manera, apoyar o aportar con recursos económicos, más aún, si no tenemos nosotros un convenio que nos dé las pautas y sobre todo por el tema legal, no podríamos estar apoyando con recursos económicos o con material directo por parte del GAD, pero si se puede hacer gestión y se les puede ayudar. Hay que recordar que ellos están siendo atendidos en un lugar muy estrecho, inclusive, es un aula, y ellos necesitan ese espacio; si hay cómo hacerlo a través de gestión, yo creo que sería muy conveniente hacer la gestión y nuevamente hacer hincapié, que sí se puede hacer el convenio con el Ministerio de Educación, para aportar con un granito de arena, porque hay que recordar también que algunos planteles educativos están en mal estado por el hecho de la época invernal, también han sido perjudicados; ese es mi punto de vista, y si se puede hacer la gestión, pues bienvenido sea para apoyar, porque ellos también necesitan, especialmente al grupo de adultos mayores; además dice el oficio claramente, que no solamente es para ellos, sino será de beneficio también para la comunidad.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias compañera Rosa. Sí, ese tema, ya lo hemos venido hablando, en la anterior administración; ellos lo que nos piden, es que elaboremos un proyecto, inclusive les den el número de partida, con cuánto dinero nosotros vamos a apoyar, y eso no podemos hacer, porque nosotros somos los que vamos a poner el dinero, no ellos, entonces serían ellos más bien, que vengan, se acerquen, presenten el borrador, y nos presenten la propuesta; entonces, estamos esperando, parece que ya hay un poco de flexibilidad en ese aspecto, precisamente hoy por la tarde tengo que ir a reunirme con la directora del Distrito de Educación, para ver que dicen ellos, que nos presenten un borrador, analizamos ese borrador, y si es procedente hacer uso de ese borrador y firmar un convenio, lo haremos; pero si ellos vienen a exigirnos que les demos el número de partida, que coloquen el dinero, un proyecto, entonces eso no lo vamos a hacer.

**SR. LUIS FARIAS.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañero Luis Farias.

**SR. LUIS FARIAS.** – Está bien, sino que, entiendo otras cosas; ahí podemos ayudarle a la comunidad que realice una planificación y una petición ya estructurada, hasta de hecho tocando puertas, para ver si se consigue esa es la gestión con otras empresas que sí puedan auxiliarles a ellos, no directamente nosotros como GAD Parroquial, sino conseguirles que se les solvante esa necesidad a ellos; esa sería la solución viable.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – De hecho, Luis, perdón, nosotros en la administración pasada les ayudamos a colocar piedra, a colocar otro tipo de material, e incluso, a través de la gestión que se realizó, se logró conseguir un poco de material de hierro, de parte del Municipio, para ese tema de trabajo, pero que se quedó estancado ahí por el tema que ese espacio es del Ministerio de Educación, y usted sabe que el Ministerio de Educación, cuando se realiza una actividad, eso ellos enseguida lo cogen, entonces ese es el peligro que corremos nosotros de invertir en un área donde no tenemos competencia, donde no tenemos un proyecto; eso nos pueden quitar, entonces las cosas hay que trabajar, hay que manejar bien cuidadosamente en ese sentido.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañero Edgar Vargas.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SR. EDGAR VARGAS.** – Gracias señor presidente. Eso está muy bien, como dice el compañero Farías, hay que hacer gestión, en este caso, aparte, porque como es una institución del Ministerio de Educación, no hay como invertir recursos de la Junta Parroquial, entonces habría que ayudar, porque legalmente usted sabe que las personas necesitan y piden, entonces habría que hacer gestión de otra manera.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias Don Vargas. Sí, lo que piden aquí es, arena, ripio, todas esas cosas, al menos la arena y la piedra se puede lograr a través del Gobierno Provincial, al Municipio también le podríamos pedir que nos ayude con ripio, entonces hay que medir también, porque si no la gente se volcó acá, y tal como está la situación, tanto el Gobierno Provincial y Gobierno Municipal, entonces, hay que medidamente hacer la gestión. Continuamos compañeros.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Quinto punto.

#### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno compañeros, aquí debo informar que se ha hecho algunos acercamientos con los diferentes departamentos del GAD Municipal, uno de ellos era para ver, ¿se acuerdan que en la anterior administración se estaba trabajando para el asfalto de tres calles? eso está listo, ya está listo para ejecutar, por eso le pedí al Ingeniero Leopoldo Chicaiza que venga a Territorio para que verifique esas calles, en qué condiciones están, qué es lo que tiene que hacer, para que proceda con el trabajo; estuvo aquí el día martes, hicimos el recorrido conjuntamente con la comisionada, y ellos ya quedaron que para principios del mes de julio viene ya a hacer ese trabajo; son tres calles que se va a asfaltar aquí en la Cabecera Parroquial, es un programa que el señor Alcalde hace en todas las Parroquias, es de la gestión anterior. También estuve en planificación viendo el tema de cómo está la calle Cotopaxi, tiene estudios, está desde 2013, o sea, no se pudo realizar en el periodo del Lic. Jhonny Espinoza, no sé por qué, quizá por el tema de pandemia no invirtieron todos los recursos en obras directas, pero este año lo van a hacer, está previsto, solamente lo que tengo que entregar es una copia del plano con todas las características, hacer subir al señor alcalde, para ver si es que logramos colocar en este año, sino a principios del próximo año, más o menos me dijo por enero, febrero o marzo nuevamente hacer ingresar, para que en julio empiecen a realizar las obras, y sea considerada la calle Cotopaxi en adoquinado. Estamos pidiendo el adoquinado, no en asfaltado, porque como ustedes



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

comprenderán que se está realizando también la gestión para hacer los estudios en su totalidad, del alcantarillado sanitario, y es más fácil levantar el adoquín que el asfalto; entonces estamos pidiendo ese trabajo. Hay una reunión del COPAE, es muy importante compañeros, va a estar aquí el Ingeniero Sergio Ramos, porque también viene, va a hablar sobre el tema del plan de contingencia, va a estar la Secretaría de Riesgos, para brindar una charla de cómo está la situación del fenómeno del niño, en qué grado está y lo que nosotros tenemos que hacer acá. Hablamos también con los señores de la Junta de Agua Valle Hermoso y con la Ingeniera Jenny Arguello, siempre hacemos una planificación, todos los años, ustedes estuvieron invitados acá para hacer la planificación del año y las necesidades que requiere Valle Hermoso. También se informó que se ha pedido al Municipio un técnico para hacer el levantamiento de información de la calle Amazonas, que es donde tienen en este momento el problema, que está laponada totalmente toda la alcantarilla; que es lo que hicimos ahora, porque ya no se aguantan los olores, mandar directo al río con la venia de los Ingenieros, hasta el día martes que viene ya el técnico, a hacer levantamiento de información; vamos a ver cuánto va a costar ese trabajo, entonces vamos a pedir ayuda tanto a Pronaca como al Municipio, para solucionar el problema; igual más abajo, el agua irá al río, porque la planta de captación no sirve, no ha servido, en la administración que estuvimos nosotros cogimos ya filtrada, lleno de tantas cosas; de eso tenía conocimiento el GAD Municipal, pedimos la ayuda, desgraciadamente ellos siempre salen que no tienen recursos para hacer aquello, pero nosotros informamos la situación, entonces ahora mismo la planta está colapsada, tiene piedras, tiene arena, palos e inclusive me dijeron el otro día que sale mal olor, me supongo que se habrá caído alguna de las vacas de Don Franco por ahí, entonces el agua se va directamente al río. Hoy por la tarde, tengo también una reunión, y por eso va a presidir la persona que está encargada en el tema de riesgo y seguridad en la reunión; tengo una reunión con Agrocalidad, el MAG, el Comisionado de Productividad, INIAP, está también a ASOGAN, por el tema de productividad, para ver los convenios que se van a firmar entre las dos instituciones, que sería tanto Valle Hermoso como INIAP, y otras instituciones que quieran sumarse. Les debo informar, compañeros, que la situación es crítica en el tema de vialidad, estamos muy mal, y no es solamente Valle Hermoso, es toda la Provincia; les comento que el día lunes que estuve haciendo la gestión, porque Luis ya se fue arriba, estuve en la gestión, así literalmente peleando, se logró conseguir la máquina y una volqueta pequeñita, que de hecho el día lunes no llegó porque se quedó dañada en el kilómetro 16, así se quedó dañada, entonces, luego



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🖱 [www.vallehermoso.gob.ec](http://www.vallehermoso.gob.ec)

mandaron la pequeña, y yo le dije que esa era insuficiente para cargar la cantidad de material que había ahí, se está trabajando con la máquina grande y una volqueta, hoy ya se le envió el camión porque no hay más, ayer hicimos la gestión que pedían en la comunidad, pedían que se hable con el cuerpo de Bomberos para que nos facilite un tanquero y venir a lavar, y yo hice la gestión, y mandé la respuesta que me dio el Ingeniero Hugo Parra, que no es posible, porque ahí irían más de cuántos, 20 o 40 camiones, y no es posible hacer ese tipo de trabajo, entonces, que hagan de raspar con la máquina que pedí al Municipio, que tiene dos tanqueros en este momento dando la vuelta por Santo Domingo, el otro tanquero enviaron a Esmeraldas, conjuntamente con cinco volquetas para ayudar allá; entonces es comprensible en esa situación. Pero ya enviamos nosotros el camión con los tanques, para en algo apaliar ese problema que tenemos ahí, hay fotos, hay videos que nos manda cómo está el camino, eso ya le envió yo al Ingeniero Cevallos, para ver cómo hacemos. He pedido ya a la presidenta de la CONAGOPARE, una reunión urgente, para tomar el tema en serio el tema de vialidad, porque al parecer no hay una planificación, del Gobierno Provincial, están solamente ensayando, hacen una, ésta no sirve, envía una máquina a territorio, no sirve, nos dice que en otro lado hay tres presentes, pero con ocho volquetas, cuando en realidad ahí en el grupo de presentes, sino que apenas están dos volquetas, un rodillo que se ha quedado dañado en media vía que está obstaculizando. Entonces el problema no es nuestra, la gestión estamos haciendo, el problema más bien es del Gobierno Provincial y que hay que presionar, llegar a un momento, que tenemos que decir a los señores agricultores vea, nos reunimos y nos vamos a la Prefectura a presionar. Lo otro, el muro de escolleras, como ven, va avanzando a paso lento, es por la misma situación que no hay equipo caminero del Gobierno Provincial, hicimos la gestión con la empresa privada, nos ayudó con diez volquetas, el señor Ricardo Zambrano, pero él me dijo también, yo también tengo que hacer, mira cuánto estoy perdiendo, y yo le hice referencia que tiene una mina acá y tiene que también ser solidario con nosotros, entonces dijo déjame ver, a ver cómo estoy; y nos quiere ayudar con una excavadora, que es para el barrio Manantial del Valle, donde también está casi el agua al nivel de la calle, y hay que también todo el material que está ahí colocar y hacer un muro de escolleras.

**SRA. ROSA CUASES.** – Bueno, yo no me quiero referir a la solución todavía, pero ya que usted ha tocado el tema de vialidad, es importante escuchar la versión del compañero también, que está ahí en territorio. Y sí, me preocupa algo compañeros, parece que hay un problema, donde la familia Dota, parece que hay un problema por el tema de los



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

escombros que se ha botado ahí en ese sector; sería importante que se dé a conocer, porque, o sea, tenemos que nosotros ver qué es lo que está pasando, porque de rumores no vivimos, aquí tiene que decirse las cosas como son y qué fue lo que pasó o si el GAD Parroquial faltó en algo; el hecho mismo del trabajo que se realizó en ese momento, porque se dice que se botó los escombros a la propiedad de la familia indicada, entonces sí sería importante que se dé a conocer, incluso hay una petición, parece que fueron hasta el Gobierno Provincial, entonces sí sería importante que se dé a conocer, para nosotros estar informados, qué mismo fue lo que pasó, porque nosotros no podemos darle un criterio ni apoyar a nadie, porque no sabemos qué mismo pasó.

**SR. LUIS FARIAS.** – Como comisionado voy a dar respuesta a esa situación. El estado de las vías es precario en todos lados, se ha reportado situaciones graves en Auténticos Campesinos hacia La Marianita; en la vía del Km 3 ya hicimos la gestión con mingas, de poner en los puntos más críticos, se ha seguido dañando, el bus, incluso ahorita me acaban de reportar, que saliendo en la mañana casi se volcó otra vez, entonces eso le envié al Ing. José Cevallos, me preguntó dónde, pero hasta ahorita no tengo respuesta, le pedí que por lo menos dos volquetas me mande con cascajo para paliar un poco esa situación. Lo que pasó en la vía al Recreo sí fue un poco delicado, porque como ustedes tienen conocimiento, no tenemos la máquina adecuada para hacer camino y botar el material, y el material es bastante, y se empezó a botarlo, no al río, sino a un costado del río, donde hay una hondonada y la propietaria de eso es la Ing. Irma Dota, entonces ella me hizo la alusión, el reclamo y la molestia que le están volviendo a hacer perjuicio a la propiedad privada, que incluso la vez anterior lo habían hecho igual, y que ahora deben de tener respeto por la propiedad privada. Y me hizo alusión a la Ley de Recursos Hídricos que será penado por la ley, y que puedo ser sancionado. Bueno, traté de explicarle las situaciones que no tenemos donde botar, entonces había un incidente con el señor, traté de buscar otros lugares cerca y no había, prácticamente habían de la comunidad pedido al señor, y el señor se negó rotundamente, que no se bota el material, entonces la maquinaria, prácticamente como hizo solo un zanjón, se quería ir porque ya cumplió con su misión de abrir la vía, y no podíamos dejar que la máquina se vaya; entonces fui, hablé, pedí el número del propietario, el Señor Pavón, hablé con él, le pedí encarecidamente, le dije que necesitamos habilitar la vía, que hay mucho material, que le invitaría a que venga, entonces me dijo ya voy en la tarde, no llegó, pero llegó al día siguiente, una vez que vio la magnitud del problema, nos dio la autorización que botemos en el terreno de él, la Ing. Irma Dota también dijo, ahí pueden botar, pero la



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

máquina es muy pesada y en lo que quise hacerle entrar para que bote, la máquina se hundió y no puedo correr ese riesgo, entonces, yo pensé que con lo que había hablado con ella, ahí habían quedado las cosas, pero resulta que ha ido hasta el Gobierno Provincial a poner esa queja, y sí, me pareció un poco mal, porque siendo parte del Gobierno, debemos poner el ejemplo también todos. Eso fue lo que pasó compañera, pero ya conseguimos por el señor Pavón, el sitio, y estamos botando ahí ahorita.

**SRA. ROSA CUASES.** – Entonces van a sacar del lugar compañero, y van a poner en la finca.

**SR. LUIS FARIAS.** – De la carretera, lo que está ahí en el lugar tocará ya, ayer hablaba con José Cevallos, que él se encarga luego de enviar una gallineta para hacer limpieza de esa parte, porque la máquina no puede empujar donde se hunde, es pegajoso, es barro, entonces la máquina como tal, la pala no alcanza, toca ver una gallineta para que empuje el material más al lado, y dejar limpio la cuneta. Hay una novedad que sí me comentan, eso lo quiero dejar en cuenta, acá, que esa parte donde la compañera Irma ha hecho la entrada era cuneta de desalojo de agua, y ha puesto simplemente cascajo, y ha tapado el curso natural del agua de la cuneta hecha por el Gobierno Provincial; entonces me parece también inadecuado, porque ella debió poner un tubo y ponerle cemento encima, lo que han hecho es poner simplemente cascajo encima para poder entrar obstruyendo el libre paso, porque es una loma, entonces el agua se tapa ahí y va directamente al puente, entonces está ocasionando que se dañe la base del puente.

**SRA. ROSA CUASES.** – Ese problema tenía desde la vez anterior.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – No, ese problema no era, el problema era que cuando hicieron la construcción de la vía, ya dejaron la salida de agua, dejaron justo casi a la entrada de ella, entonces el agua iba comiendo y llegó un punto que se le fue la mitad de la entrada; entonces nosotros ahí, con el Gobierno Provincial lo que hicimos fue reconfigurar, colocar piedras, hacer la salida, por otro lado. Del otro tema sí, ya voy a hablar con ella que tiene que sacar el material que está en la cuneta, que va hacia el río, y que se coloque un tubo, o a su vez que haga un poco más arriba para que no caiga precisamente donde está las aletas del puente.

**SRA. ROSA CUASES.** – Yo creo compañeros, que, si es importante que los tres, usted como representante del GAD Parroquial, y el Comisionado de Vialidad, se sienten y dialoguen con los propietarios de esa finca, independientemente, si son amigos no son amigos, si son autoridades; el



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hecho es, que el nombre del GAD Parroquial se está poniendo ahí, que se están haciendo mal los trabajos y eso nos perjudica altamente, entonces, yo creo que sí, se debe hacer una reunión y trabajar de manera conjunta con la familia para que no haya este tipo de inconvenientes. Compañeros, yo me voy a retirar, yo creo que ya están en la parte final, también compañero, hoy tengo una inspección todo el día con la Comisaría del Ambiente, llega también del Ministerio del Ambiente, llega de la Comisaría del Ambiente del Municipio, vamos a hacer la inspección en todas las chancheras, ya habíamos hecho un primer recorrido y luego si nos alcanza el tiempo nos reuniremos con las personas que han hecho las denuncias permanentemente de la proliferación de mosquitos en el kilómetro 35, si alcanzamos también vamos a ir a dos galpones, todo el día vamos a estar en ese recorrido. En el momento que ustedes de pronto se desocupan, nos escriben o nos pegan una llamadita para que ustedes también estén presentes si el tiempo les amerita; en todo caso, yo les agradezco.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Le comento, días atrás vino una queja, de una señora que vive al lado de Don Álava, tiene una chanchera, por favor, dar atención.

**SRA. ROSA CUASES.** – Hoy siete lugares, que están denunciados, nosotros no somos los que sancionamos, por eso mismo traje a las autoridades correspondientes para que ellos sean el ente de sanción, nosotros solamente lo que hacemos es poner en evidencia el trabajo, y por supuesto, dar las sugerencias para que se viva en convivencia; no puede ser posible que, en la mitad del centro de la Cabecera Parroquial, haya hasta 12, 15 cerdos, o sea, no, eso no se permite, y por eso son los malos olores y la proliferación de moscos; por tal razón se va a proceder a hacer las inspecciones respectivas todo el día de hoy.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bien compañeros, entonces les invito para hoy por la tarde a las 14:00 de la tarde, asistan a la reunión del COPAE que es muy importante, porque se va a tomar temas que nos van a ayudar a buscar estrategias para apaliar el tema del fenómeno del niño. Sin nada más que tratar, cuando son las 09:13 am, se da por terminada esta sesión ordinaria. Muchas gracias compañeros.



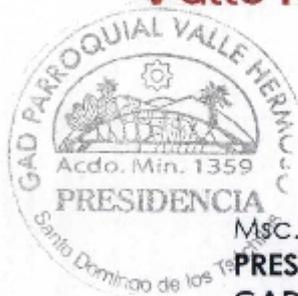
**Valle Hermoso**  
GAD PARROQUIAL

Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec



Msc. Patricio Paredes Perrazo.  
**PRESIDENTE**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**



Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA**  
**GAD PR VALLE HERMOSO**

**ELABORADO POR:** Ing. Wendy Sánchez.  
Secretaria del GAD Parroquial.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300  
✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec  
🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 11 GADPRVH-S-SO-JPP-06-2023.

Señores  
**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
Presente,

### De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 11** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 9 DE JUNIO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 02 DEL 22 DE MAYO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL 25 DE MAYO DEL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.



Valle Hermoso, 7 de junio de 2023.

Msc. Jaime Patricio Paredes.  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**  
JPP/WSC